

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

LLALLAGUA - POTOSI - BOLIVIA



INF. AUDINT Nº 010/2017

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 010/2017.

Referencia:

Informe sobre aspectos de control interno, emergente de la auditoría especial sobre el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR.

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Objetivo:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, relacionado con los siguientes aspectos:

- a) La aprobación e implantación del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR" del personal del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.
- b) La presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por parte de las servidoras y servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua (antes, durante y después del ejercicio del cargo), por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Falta de actualización del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

LLALLAGUA - POTOSI - BOLIVIA



INF. AUDINT Nº 010/2017

- 2. Falta de integridad en la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo.
- 3. Falta de emisión de informes trimestrales sobre el cumplimiento o incumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- 4. La Entidad Municipal no inicio las acciones legales correspondientes por incumplimiento a la presentación y oportunidad de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- 5. La Entidad Municipal a través de la Unidad de Recursos Humanos no entregó ningún documento relacionado a la obligación de presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Llallagua, septiembre de 2017.

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
RAIG N° 00003-1507
G. A. M. LLALLAGUA